

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0038202021 / CE0063472021

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Jue 8/07/2021 10:06 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (497 KB)

CR0038202021.pdf; CR0038202021.pdf;



Certimail: Email Certificado

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0063472021

CR0038202021

7/07/2021 8:28:31 p. m.

Señores

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Correo Electrónico: j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO
REF: Oficio No. 0444
RADICADO: 2021-00119-00
DTE: BANCO DAVIVIENDA
DDO: INGEOTEK B S.A.S.

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos, que el oficio de la referencia fue inscrito el 30/06/2021 en el registro mercantil que se lleva en esta cámara de comercio, bajo el No. 42825 del Libro VIII.

Cordialmente,

DIANA MARCELA COLMENARES MORENO
Asesor Jurídico II Unidad de Registro e Infomediación

Anexo: Certificado de INGEOTEK B S.A.S. (7 folios útiles).

Matrícula: 231047
Liquidación No. 10007102

DianaCol
Reg- 001
Gg-1



SC 1416-1



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS SAS DE:
INGEOTEK B S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MAYO 31 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-231047-16 DEL 2012/03/15
NOMBRE:INGEOTEK B S.A.S.
NIT: 900508501-5

DOMICILIO: PIEDECUESTA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 19 # 5 N - 16 BARRIO QUINTA GRANADA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO1: 6656066
TELEFONO2: 3183907633
EMAIL : ingeotekbsas@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 19 # 5 N - 16 BARRIO QUINTA GRANADA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO1: 6656066
TELEFONO2: 3183907633
EMAIL : brenigarces@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/03/13 DE ACCIONISTA DE
BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/03/15 BAJO EL No
101996 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA INGEOTEK B S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
003	2016/03/02	ASAMBLEA GRA	PIEDRECUESTA	2016/03/11	
ACTA					
5	2018/01/25	ASAMBLEA EXT	PIEDRECUESTA	2018/01/31	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 07/03/2012, ANTES
CITADO CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO
PRINCIPAL REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA. ASÍ MISMO,
PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO
EN EL EXTRANJERO, ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS
CON LA INGENIERÍA INCLUYENDO, LOS DISEÑOS, EL MANTENIMIENTO, LA CONSULTORÍA, LA
INTERVENTORÍA. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y TODAS LAS ACTIVIDADES
CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RAMAS DE LA
INGENIERÍA ELÉCTRICA, CIVIL, GEOTÉCNICA, MEDIO AMBIENTE, PETRÓLEOS, MINERÍA,

ELECTRÓNICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, METALÚRGICA, AMBIENTAL, FORESTAL,

PAGINA 2

INGEOTEK B S.A.S.

TELECOMUNICACIONES, AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, GEOLOGÍA, DE SALUD Y QUÍMICA ENTRE OTRAS PARA LO CUAL PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMÍA MIXTA. LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA O EN LA DISTRIBUCIÓN O VENTA DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y MATERIALES. EL SUMINISTRO O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS, A COMPAÑÍAS PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRAJERAS, DEDICADAS A, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA EXPLOTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y SUS DERIVADOS, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA O LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN O TRANSPORTE. LA OPERACIÓN DE GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO Y/O COMPRESIÓN DE ENERGÍA Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE PROCESO INDUSTRIAL LABORES QUE SE DESARROLLAN CON PERSONAL PROPIO O DE OTRAS COMPAÑÍAS ASOCIADAS O POR OUTSOURCING. TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE LA COMERCIALIZACIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA IMPORTACIÓN O DE LA EXPORTACIÓN, HACIENDO USO DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS EXISTENTES PARA EL COMERCIO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS. LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ANÁLISIS, DIAGNOSTICO TÉCNICO Y DE DISEÑO DE SISTEMAS DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN QUE SE REQUIERAN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS EN LAS ÁREAS INDUSTRIAL, COMERCIAL, BANCARIA Y PUBLICITARIA CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, ENTRE LOS CUALES PODEMOS MENCIONAR: ELECTRICA: CONSULTORÍA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AUTOMATIZACIÓN, EL CONTROL EL MONITOREO DE PROCESOS INDUSTRIALES EN TODOS LOS CAMPOS DE LA PRODUCCIÓN. EL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, LA INSTALACIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE CELDAS METÁLICAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÑICOS, TELEFÓNICOS, DE ACCIONAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN. LA CONSULTORÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES, LA TELEFONÍA, LA AUTOMATIZACIÓN Y EL CONTROL. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OPERACIONES EN PLANTAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, EN SUBESTACIONES, REDES DE ENERGÍA. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, APANTALLAMIENTO Y PROTECCIONES SECUNDARIAS CONTRA TRANSITORIOS. PROTECCIONES CATÓDICAS DE TUBERÍAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS. CIVIL: DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, AL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES, DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL DE OBRA Y GERENCIA DE PROYECTOS CIVILES. IGUALMENTE LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA COMO ESTRUCTURAS DE CONCRETO, EDIFICIOS, INFRAESTRUCTURA VIAL, TÚNELES, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ACUEDUCTOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS, REDES SANITARIAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MONTAJES INDUSTRIALES, AEROPUERTOS, CANALES, PUENTES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE PREDIOS Y TERRENOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE GPS O HERRAMIENTAS CONVENCIONALES, GEOTECNIA Y ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA EL AGRO GEOTECNIA Y MEDIO AMBIENTE: REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, DE ESTABILIDAD DE TALUDES Y LADERAS, ESTUDIOS DE AMENAZA, REMOCIÓN Y FLUJO, ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS, CÁLCULO DE AFOROS, ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA Y GEOLÓGICA, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE UBICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SELLADO DE VERTEDEROS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEPÓSITOS DE SEGURIDAD DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y/O RADIATIVOS. ESTUDIOS DE DINÁMICA

LITORAL Y REGENERACIÓN DE PLAYAS, ESTUDIOS DE TERRENO DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, ESTUDIOS DE RIESGO GEOLÓGICO Y NATURAL, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A GEOTECNIA Y GEOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE AMENAZA, OBRAS DE

PAGINA 3

INGEOTEK B S.A.S.

GEOTECNIA VIAL Y OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES, CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA PARA MANEJO DE RIESGO GEOTÉCNICO Y OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES, LADERAS Y RECONFIRMACIÓN DE SUPERFICIES. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA CALCULO DE ESTRUCTURAS, REHABILITACIONES Y AMPLIACIONES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CIMENTACIÓN, ANCLAJES, PANTALLAS Y CIMENTACIONES DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN PETROLOGICA Y ESTABILIDAD PARA TALUDES Y CANTERAS. ESTUDIOS DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA DESCONTAMINACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS O PLANES PARA LA MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS, ESTUDIOS PARA CARACTERIZACIÓN DE VERTIDOS Y ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA DEPURACIÓN DE LOS MISMOS, ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES PARA NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES Y ELABORACIÓN DE PLANES Y DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, GESTIÓN DE PLANES SECTORIALES DE RESIDUOS URBANOS INDUSTRIALES Y AGRARIOS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO ACÚSTICO, PAISAJÍSTICO Y VISUAL, PERITAJES EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PROSPECCIÓN GEOTÉCNICA Y ESTUDIOS PARA OBRA CIVILES, ASISTENCIA, GERENCIA, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRA EN GEOTECNIA A, PATOLOGÍA DE EDIFICACIONES, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES PARA REPARACIONES DE OBRAS CIVILES, EVALUACIÓN DE RESERVAS EN CANTERAS Y GRAVERAS. MECÁNICA: TODO TIPO DE MONTAJES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA EN GENERAL COMO ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJES Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE ALTA Y BAJA PRESIÓN, REDES NEUMÁTICAS Y SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE CALOR, REDES DE VAPOR, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN FORZADA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CONCENTRADOS. PETROLEOS. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS AÉREAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS JUNTO CON LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA DE OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS. ESTUDIO DE LOCATION CLASS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS. ESTUDIO DE PERFORACIÓN DE POSOS DE AGUA; DE AGUAS SUBTERRÁNEAS; EN INGENIERÍA Y YACIMIENTOS, PRODUCCIÓN, PERFORACIÓN Y SIMULACIÓN; ADMINISTRACIÓN COMPLETA DE CAMPOS PETROLEROS, INCLUYENDO OPERACIÓN, VENTAS, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS O SUS DERIVADOS EN TODAS SUS FORMAS; AMBIENTAL: EL ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE CUALQUIER OBRA DE INGENIERÍA, EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN LOS MUNICIPIOS. EL TRÁMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE OBRAS ESPECIALIZADAS COMO: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, ENERGÍA, GAS, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD: TODAS LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS, NORMATIVIDADES Y ESTÁNDARES EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y FABRICACIÓN EN EL INDUSTRIA EN CUALQUIER CAMPO; SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, LOS RIESGOS PROFESIONALES, SEGURIDAD INDUSTRIAL, CONTROL DE CALIDAD, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS LABORALES Y PRODUCCIÓN EN TODO TIPO DE COMPAÑÍAS, EMPRESAS, INDUSTRIAS Y ORGANIZACIONES; CAPACITACIONES: LA INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE TALLERES, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS DE PERSONAL EN LOS CAMPOS DE INGENIERÍA, COOPERATIVISMO, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO Y CURSOS ESPECIALIZADOS; ASESORIAS: ASESORÍA CONTABLE, JURÍDICA Y CONSULTORÍA VALORIZACIÓN DE ACTIVOS, ÍNDICES DE GESTIÓN, REVISORÍA FISCAL, AUDITORÍA CONTABLE Y DE SISTEMAS, ASESORÍA PARA EL CAMBIO Y/O ORGANIZACIONES DE NOMENCLATURA PARA LAS CIUDADES DE DESARROLLO; REPRESENTACION

DE TERCEROS: SERVIR COMO REPRESENTANTE O MANDATARIO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS O MIXTAS DE CUALQUIER NACIONALIDAD, PARA COBRO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES O RECLAMACIONES. RECIBIR EN EJERCICIO DEL COBRO DE OBLIGACIONES LAS SUMAS PAGADAS A FAVOR DE LAS ACREEDORAS EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS O CONVENIOS. SUMINISTRAR SERVICIOS DE REPARACIÓN DE CARTERA Y SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE LAS MISMAS. LA CONSECUCCIÓN DE CONVENIOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON

PAGINA 4

INGEOTEK B S.A.S.

EL FIN DE FACILITAR EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES. AGRÍCOLA: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROPAGACIÓN DE CULTIVO DE ARBOLES MADERABLES, ESPECIES FORESTALES, FRUTALES Y DEMÁS CULTIVOS PRODUCTIVOS; PROMOVRIENDO EL USO OPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES; LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE PLANTACIONES AGRÍCOLAS, INCLUYENDO CULTIVOS DE RÁPIDA ROTACIÓN; SU PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN; LA DEFENSA DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE EJECUTORIAR PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y BUSCAR EL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES QUE SE INTEGRAN AL PROYECTO. MINERÍA Y GEOLOGÍA: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE TODO TIPO DE MINERALES; COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y DE PRODUCTOS MINERALES AFINES; ACTUAR COMO OPERADOR MINERO Y CONSULTOR EN PROYECTOS MINEROS; TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES; DESARROLLAR REFORESTACIÓN Y RECUPERAR AMBIENTALMENTE LAS ZONAS MINERAS; OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR MINERO; TRAMITAR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y AUTORIDADES COMPETENTES LAS DIFERENTES LICENCIAS Y TÍTULOS MINEROS QUE ALLÁ LUGAR PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER PROYECTO MINERO. EN DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, TALES COMO: 1.- LA PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN, COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LAS DISTINTAS ESPECIES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 2.- LA COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, FIDUCIA, COMODATO, DACIÓN EN PAGO DE BIENES RAÍCES Y DEMÁS INMUEBLES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO Y AÉREO. ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO, HIPOTECARIOS, GRAVARLOS, ARRENDARLOS, EXPLOTAR, EN FIN, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 3.- LA COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS COMO OBJETO SOCIAL. 4. ¿ PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR DE PROYECTOS. LA REPRESENTACIÓN DE CASA NACIONAL O EXTRANJERA QUE DISTRIBUYA ALGUNO DE LOS PRODUCTOS CON LOS CUALES COMERCIALIZA LA SOCIEDAD. 5.- EL FINANCIAMIENTO PROPIO, O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL OBJETO SOCIAL. 6.- LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CUALQUIERA QUE SEA SU NACIONALIDAD. 7.- LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES CON FRANQUICIAS, CONCESIÓN MERCANTIL DE MARCA O ESPECIE, AGENCIA COMERCIAL, COMISIÓN, CORRETAJE, PREPOSICIÓN Y CUALQUIER OTRA DE SIMILAR ESPECIE. 8.- LA INVERSIÓN EN DINERO EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES, BONOS TÍTULOS, DERECHOS U OTROS PAPELES DE INVERSIÓN, EN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, EN TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES A FIN DE OBTENER RENTABILIDAD DE ELLOS. TAMBIÉN LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRAJERAS. 9.- HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS, FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y CREDITICIOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA ÉL, DESARROLLO DE LA EMPRESA O FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES SIN QUE ELLOS SIGNIFIQUEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. 10.- PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS: ONGS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 11.- TRANSFORMARSE, ESCINDIRSE, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. 12.- GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O CUALQUIER AFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. 13.- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA. 14.- TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, MODOS

DE UTILIDAD O INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCA, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO. 15.- EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

PAGINA 5

INGEOTEK B S.A.S.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$1.500.000.000	1.500.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$900.000.000	900.000 \$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$900.000.000	900.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 5 DEL 2018/01/25 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: CON LA REFORMA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: ART. 28: REPRESENTACION LEGAL. - LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UN GERENTE QUIEN TENDRA UN SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/03/13 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/03/15 BAJO EL No 101996 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	GARCES GELVEZ BERENICE
	DOC. IDENT. C.C. 63498218

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 07/03/2012, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE Y EN SUS FALTAS TEMPORALES, TRANSITORIAS O ABSOLUTAS POR EL SUBGERENTE QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES

PERSONALES.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 001 de 2020 DE 2020/09/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/10/22 BAJO EL No 182233 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANDOVAL CORREA JOSE RICARDO
C.C. 74378592

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

PAGINA 6

INGEOTEK B S.A.S.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.
CONTRA: INGEOTEK B S.A.S.
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PIEDECUESTA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INGEOTEK B S.A.S., UBICADO EN CARRERA 19 # 5 N - 16 BARRIO QUINTA GRANADA, PIEDECUESTA
OFICIO No 764Rad2020-00570-00 DEL 2021/03/17 INSCR 2021/03/18

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: BANCO DAVIVIENDA
CONTRA: INGEOTEK B S.A.S. Y OTRO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: INGEOTEK B S.A.S., UBICADO EN CARRERA 19 # 5 N - 16 BARRIO QUINTA GRANADA, PIEDECUESTA, IDENTIFICADO CON MATRICULA NO. 231050.
OFICIO No 0444-2021-00119-00 DEL 2021/06/28 INSCR 2021/06/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 231050 DEL 2012/03/15
NOMBRE: INGEOTEK B S.A.S.
FECHA DE RENOVACION: MAYO 31 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 19 # 5 N - 16 BARRIO QUINTA GRANADA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO: 6558906
E-MAIL: brenigarces@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A

INGEOTEK B S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2.406.916.036

PAGINA 7

INGEOTEK B S.A.S.

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/07/07 19:51:16 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

constancia de radicación proceso 2021-00119

Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Mar 13/07/2021 9:53 AM

Para: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (360 KB)

25472 CERTI.pdf; 25472.pdf;

Señor

Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez **(10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga

Carrera 20 # 34-01

Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312

De: Juzgado 11 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 29 de junio de 2021 9:04 a. m.

Para: Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Proceso 2021-00119

Buenos días, remito oficio adjunto para lo pertinente.

*Respetuosamente se solicita **confirmar a través de este medio el recibido de la comunicación**, indicando el nombre, cargo y entidad.*

Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga

Carrera 12 No. 31-08

Teléfono: 3023348110 / 6422262

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 12 de Julio de 2021 a las 06:33:22 pm

77493385

No. RADICACIÓN: **2021-300-6-25472**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZG 11 C DEL CTO

OFICIO No.: 446 del 28/6/2021 JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-386002

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	0	N	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 80943

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 12 de Julio de 2021 a las 06:33:23 pm

No. RADICACIÓN: **2021-300-1-136406**

77493386

Asociado al turno de registro: 2021-300-6-25472

MATRICULA: 300-386002

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZG 11 C DEL CTO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 80943